



Quilaco, 25 de Abril de 2016.

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria
N° 1, Cementerio Año 2016.

DECRETO N° 1588

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992, que aprueba el texto refundido, y el Decreto N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal 2016 y Decreto Alcaldicio N° 4186 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que Aprueba el Presupuesto Cementerio para el año 2016.

DECRETO

1.-Apruébese Modificación N° 01/2016, al Presupuesto Cementerio, Aprobada por el Concejo Municipal Quilaco de fecha 25 de Abril de 2016.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
35		SALDO INICIAL DE CAJA	1.168
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.168

MAYORES GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	400
	03	OTRAS REMUNERACIONES	400
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	768
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	518
	05	ELECTREICIDAD	250
		TOTAL MAYORES GASTOS	1.168

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RTM/CFL/GBP/AOR/aor

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secplan.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaria DSM.
- Archivo Finanzas DSM.



ROLANDO TIRAPÉGUI MUÑOZ
ALCALDE.